



CONVOCATORIA PARA EL INGRESO AL POSGRADO EN CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA TRIMESTRE 22-OTOÑO

PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO

OBJETIVO GENERAL

Formar especialistas, maestros y doctores de alto nivel profesional, que sean críticos, independientes y capaces de generar y aplicar nuevos conocimientos, científicos o tecnológicos, en los campos de las ciencias naturales e ingeniería contemplados en las líneas de investigación consideradas en el posgrado, fomentando la investigación disciplinaria e interdisciplinaria, y que contribuyan al desarrollo de la sociedad y de su entorno.

PLAN DE ESTUDIOS

El Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería (PCNI) tiene un plan de estudios flexible, en el que las y los alumnos podrán seguir diversas trayectorias académicas relacionadas con las líneas de investigación que desarrollan los miembros de la planta académica del posgrado y que se basan en temas y problemas de frontera entre diferentes disciplinas. Las áreas temáticas que se cultivan en el PCNI son las siguientes:

1. Procesos y medio ambiente
2. Biología molecular y celular
3. Ingeniería y diseño molecular y de materiales
4. Fisicoquímica
5. Matemáticas aplicadas
6. Sistemas computacionales y bioinformática

A su ingreso, las alumnas y alumnos tienen un comité tutorial encargado del acompañamiento académico a lo largo de sus estudios. Para más información sobre los programas académicos, se pueden consultar el [Plan de Estudios](#) y los [Programas de Estudios](#). Así mismo, para conocer más sobre las áreas temáticas, se pueden consultar las secciones de los Departamentos de [Ciencias Naturales](#), de [Matemáticas Aplicadas y Sistemas](#) y de [Procesos y Tecnología](#), además de las páginas personales de cada uno de los profesores-investigadores de la [planta académica del PCNI](#).



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



PERFIL DE INGRESO

Las y los aspirantes al PCNI deben poseer una formación previa de nivel licenciatura de tipo científico-tecnológica, preferentemente en biología, química, física, matemáticas, computación o alguna ingeniería afín a las áreas temáticas. Deberán tener interés en la excelencia en su formación, resolver problemas individualmente y en equipo, desarrollar con ética y honestidad el trabajo, y despertar su inquietud y curiosidad por conocer el avance de la ciencia y la tecnología, lo cual repercutirá en el diseño, la modificación y el mejoramiento continuo de los procesos, productos y servicios en su área de desarrollo.

CALENDARIO

Recepción de documentos ¹	11 de JULIO al 5 de AGOSTO de 2022
Examen de acreditación del idioma inglés ² (modalidad en línea)	28 de JULIO
Examen general de conocimientos (modalidad presencial)	11 de AGOSTO
Entrevista y evaluación académica (modalidad en línea)	15 al 19 de AGOSTO
Resultados del proceso de admisión	26 de AGOSTO
Inscripciones	4 de OCTUBRE
Inicio de clases	17 de OCTUBRE

¹ En esta ocasión, y derivado de la contingencia sanitaria, los documentos se recibirán vía correo electrónico en la dirección de la oficina de ingreso de la Coordinación de Sistemas Escolares (CSE): ingresopcni@cua.uam.mx. No se considerará documentación incompleta o enviada posterior al 5 de octubre de 2022.

² Enviar un correo previamente para solicitar informes o inscripción a lenguas@cua.uam.mx, con su nombre completo e indicando que desea presentar el examen de acreditación A2 solo lectura para aspirantes al PCNI.



REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para ser aspirante, es **INDISPENSABLE** cumplir con todos los requisitos, generales y adicionales, que deberán ser entregados vía electrónica a la Coordinación de Sistemas Escolares (CSE) de la Unidad Cuajimalpa a la dirección de correo electrónico **ingresopcni@cua.uam.mx**.

Las y los aspirantes deben entregar sus documentos en dos carpetas, una con todos los REQUISITOS GENERALES y otra con los REQUISITOS ADICIONALES indicados para cada nivel.

NOTA: Todos los documentos deben entregarse en tamaño carta y en formato PDF. No se aceptan fotografías ni documentos escaneados mediante dispositivos móviles.

REQUISITOS DE ADMISIÓN GENERALES

1. Entregar Solicitud de Admisión a Estudios de Posgrado y Solicitud de Información Académica³.
2. Acta de nacimiento.
3. CURP.
4. Dos fotografías recientes tamaño infantil de frente (2.5 x 3 cm), que deberán ser pegadas en el formato de Solicitud de Admisión a Estudios de Posgrado.
5. Certificado completo de calificaciones de la licenciatura, especialización o maestría en algún campo de las ciencias naturales o ingenierías (como biología, química, física, matemáticas, computación, ingenierías, etc.) relacionado con las áreas temáticas del posgrado.
6. Entregar comprobante del pago del trámite de admisión (\$50.00 para nacionales y \$250.00 para extranjeros). El pago puede realizarse a través de una transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

Transferencia nacional

Banco: Banamex
Sucursal: 4641
Número de cuenta: 21803
Titular: Universidad Autónoma Metropolitana
CLABE interbancaria: 002180464100218036

Transferencia desde el extranjero

Banco: Banamex
Sucursal: 4641
Cuenta: 21803
SWIFT: BNMXXMM
Titular: Universidad Autónoma Metropolitana
Ciudad: Ciudad de México
País: México

³ Los formatos de las solicitudes están disponibles para descarga en <http://dcni.cua.uam.mx/oferta/naturales#convocatoria>.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



7. Al entregar la documentación, deberán firmar una carta donde se acepten los términos de la presente convocatoria⁴.
8. Las y los aspirantes extranjeros, o que hayan realizado estudios en el extranjero, deberán presentar los siguientes documentos:
 - a. Acreditación de promedio en México⁵.
 - b. Aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán demostrar el dominio de este ante la Comisión Académica del PCNI y a través de una constancia emitida por la Coordinación de Lenguas de la Unidad Cuajimalpa.

En caso de ser admitidas o admitidos:

- c. Revalidación de estudios, o constancia de revalidación en trámite⁶. Se sugiere consultar el sitio de la Dirección de Sistemas Escolares <https://dse.uam.mx/> y verificar los instructivos. Este trámite debe iniciarse inmediatamente después de recibir la carta de aceptación.

Para realizar el trámite o dudas al respecto, contactar al Lic. Jesús García de la Dirección de Sistemas Escolares en la dirección tramitereeae@correo.uam.mx.

- d. Estancia legal en el país o constancia de trámite⁷.

⁴ El formato de esta carta de aceptación de términos está disponible para descarga en <http://dcni.cua.uam.mx/oferta/naturales#convocatoria>.

⁵ En caso de que la escala de calificaciones no se ajuste con la de la UAM, aprobada por el acuerdo 91.8 del Colegio Académico, es necesario hacer una revalidación de promedio por una instancia externa. Esta puede hacerse en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM (https://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/).

⁶ En caso de solicitar la revalidación de estudios a la UAM, la o el candidato deberá presentar: título profesional, calificaciones, plan de estudios y programa de estudios de cada una de las asignaturas cursadas. Todos los documentos deberán estar debidamente certificados por la embajada o consulado de México en el país de origen. En caso de ser aceptados, es indispensable presentar la revalidación o la constancia de trámite, al momento de la inscripción.

⁷ La estancia legal se solicitará a los aspirantes admitidos al momento de su inscripción al Programa.



REQUISITOS DE ADMISIÓN ADICIONALES

Además de los requisitos de admisión generales, se deberá presentar la siguiente documentación de acuerdo con el nivel solicitado:

1. Para **especialización** y **maestría**, Título de Licenciatura o constancia de título en trámite. Para **doctorado**, Grado de Maestría o constancia de grado en trámite.
2. Sólo para **maestría** y **doctorado**, certificado de estudios en donde se demuestre haber concluido la licenciatura o maestría, respectivamente, con un promedio mínimo de B, o su equivalente de 8.0, en algún campo de las ciencias naturales o ingenierías (como biología, química, física, matemáticas, computación, etc.) relacionado con las áreas temáticas del posgrado⁸.
3. *Curriculum vitae* en formato libre y sin documentos probatorios⁹.
4. Sólo para **maestría** y **doctorado**, carta de exposición de motivos¹⁰.
5. Sólo para **maestría** y **doctorado**, dos cartas de recomendación académica.
6. Sólo para **maestría** y **doctorado**, acreditar un nivel básico de conocimiento de lectura y comprensión del idioma inglés mediante constancia expedida por la Coordinación de Lenguas Extranjeras de la Unidad Cuajimalpa o por otra institución de enseñanza de lenguas extranjeras reconocidas por la UAM (en original, tamaño carta y digitalizado)¹¹. La constancia deberá ser validada y acreditada por la Coordinación de Lenguas de la UAM Cuajimalpa

⁸ Cuando el promedio general no esté incluido en el certificado, deberá presentar una constancia oficial del promedio expedida por la institución de procedencia. En caso de que la escala de calificaciones no se ajuste con la de la UAM, aprobada por el acuerdo 91.8 del Colegio Académico, es necesario hacer una revalidación de promedio por una instancia externa. Esta puede hacerse en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM (https://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/).

⁹ Si lo considera necesario, la Comisión Académica del PCNI podrá solicitar los documentos probatorios.

¹⁰ Se deberá utilizar el formato que se encuentra disponible en <http://dcni.cua.uam.mx/oferta/naturales#convocatoria>. Así mismo, deberá entregarse impreso y firmado durante el proceso de admisión.

¹¹ Se puede obtener información sobre emisión de constancias y equivalencias con la Coordinación de Lenguas de la UAM Cuajimalpa (<http://cua.uam.mx/alumnos/lenguas/coordinacion-de-lenguas/contacto-de-la-coordinacion-de-lenguas>) o al correo electrónico lenguas@cua.uam.mx.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



7. Sólo para **maestría** y **doctorado**, manifestar, a través de una carta compromiso¹², la disponibilidad de tiempo completo para realizar los estudios de maestría o doctorado, según corresponda.
8. Presentar, según corresponda:
 - a. **Especialización**: un protocolo de anteproyecto de investigación (en un máximo de cuatro cuartillas) en algún campo de las ciencias naturales o las ingenierías, con el visto bueno y firma de la profesora o profesor adscrito a la planta académica del PCNI que se pretende que funja como directora o director del trabajo. El anteproyecto de investigación debe contener: carátula, introducción, objetivos generales y específicos, hipótesis, materiales y métodos, resultados esperados, cronograma de actividades y referencias.
 - b. **Maestría**: un documento basado en un proyecto de investigación que se haya realizado con anterioridad (tesis de licenciatura, proyecto terminal, servicio social, etc.) o el desarrollo de un tema de interés.
 - c. **Doctorado**: el protocolo de un anteproyecto de investigación doctoral (en un máximo de doce cuartillas), con el visto bueno y firma de los miembros del comité tutorial propuesto (al menos un director, quien debe estar adscrito a la planta académica del PCNI, y un asesor). El protocolo del anteproyecto de investigación debe contener: carátula, introducción, objetivos generales y específicos, pregunta de investigación, hipótesis, materiales y métodos, resultados esperados, cronograma de actividades y referencias.
9. Aprobar las tres etapas del proceso de selección:
 - a. Evaluación de expedientes por parte de la Coordinación de Sistemas Escolares y de la Comisión Académica del Posgrado.
 - b. Examen general de conocimientos. Se evaluarán conceptos relacionados con las áreas básicas de las ciencias naturales y las ingenierías: biología, química, física, matemáticas y computación. El día y hora del examen, así como las indicaciones particulares, se darán a conocer por medio de correo electrónico enviado por la Coordinación del Posgrado.
 - c. Entrevista y evaluación académica. En esta etapa se solicita al o a la aspirante una exposición oral (máximo 20 minutos) del anteproyecto o proyecto presentado, según sea el caso, y de

¹² Se podrá utilizar el formato de carta que se encuentra disponible en <http://dcni.cua.uam.mx/oferta/naturales#convocatoria>. Así mismo, deberá entregarse impresa y firmada durante el proceso de admisión.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



los motivos para ingresar al PCNI. En ésta, se evaluarán tanto los conocimientos básicos de la o del candidato, así como su dominio de las generalidades del anteproyecto o proyecto que presenta. La Comisión Académica del PCNI, y las y los asesores que la acompañen, podrán realizar preguntas tanto sobre el anteproyecto o proyecto presentado como de los conocimientos básicos necesarios para llevarlo a cabo. La fecha y hora de la entrevista se notificará a las y los aspirantes seleccionados por medio de correo electrónico.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



BECAS

Los niveles de Maestría y Doctorado del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería se encuentran en el Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Esto brinda a las y los estudiantes la posibilidad de atender las convocatorias y ser postulados como aspirantes para la obtención de becas del CONACyT.

CUOTAS

Las y los aspirantes, y las alumnas y alumnos inscritos en el Posgrado tendrán que pagar las siguientes cuotas¹³:

	Nacionales	Extranjeros
Trámite de admisión de aspirantes	\$50.00	\$250.00
Inscripción anual	\$85.62	\$428.10
Inscripción trimestral	\$85.62	\$428.10
Valor por crédito	\$14.27	\$71.35

INFORMES

Dr. Abel García Nájera

Coordinador del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería

Correo electrónico: pcni@cua.uam.mx

Teléfono: +52 55 5814 6500 ext. 3702

Mtra. Liliana Dávalos Alcázar

Coordinadora de Sistemas Escolares

Correo electrónico: ccse@cua.uam.mx

Teléfono: +52 55 5814 6521

Mtro. Ricardo Martín Flores Martínez

Jefe de la Sección de Servicios Escolares

Correo electrónico: csescolares@cua.uam.mx

Teléfono: +52 55 5814 6500 ext. 3410

¹³ Las cuotas están sujetas a cambios por el Patronato de la Universidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



NOTAS IMPORTANTES

Todos los asuntos relacionados no aclarados en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Académica del PCNI.

Las resoluciones determinadas por la Comisión Académica del PCNI con relación al ingreso son inapelables y no recusables.

Un candidato o candidata puede presentarse para ingresar al PCNI solo dos veces.

Si eres o fuiste alumna o alumno de la UAM:

De conformidad con el Artículo 62 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM:

“El alumno de posgrado que desee iniciar un plan de estudios de especialización, maestría o doctorado distinto a aquél en el que está inscrito, deberá renunciar a éste e iniciar los trámites de admisión e inscripción de conformidad con el nuevo plan específico. Para la acreditación correspondiente, se sujetará a las disposiciones del Reglamento respectivo.”

Si perdiste la calidad de alumna o alumno por la aplicación de los artículos 18, fracciones III, IV, y VIII, o 27 o 45 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM, no podrás solicitar examen o proceso de selección.

Para cualquier aclaración, acude a la Coordinación de Sistemas Escolares de la Unidad.